

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL RESPECTO AL PRIMER CONCURSO DE CORTOMETRAJE JUVENIL 2019 “PARTICIPACION CIUDADANA EN CORTO”, Y SUS RESULTADOS.**

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES), con domicilio en Calle Paseo Niños Héroes 352 oriente, interior 2, Colonia Centro, C.P. 80000 de esta ciudad, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Sus datos personales serán utilizados exclusivamente para identificarle como participante del Primer Concurso de Cortometraje Juvenil 2019 “Participación Ciudadana en Corto”; así como para otorgarle el premio en caso de ser ganador de dicho concurso.

Para este caso, requerimos de su consentimiento, por lo que le solicitamos que indique a continuación si autoriza que sus datos personales sean utilizados con los fines arriba señalados, con el propósito de contar con información útil para mejorar nuestros servicios e implementar las medidas que resulten necesarias para impulsar el ejercicio del derecho de protección de datos personales. Es importante señalar que los resultados que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables al titular:

- Consiento que mis datos personales se utilicen con los fines señalados.

Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales: nombre completo del titular de los datos personales, sexo, domicilio, edad, teléfono, municipio, localidad; en caso de ser ganador, el titular deberá acreditar su identidad.

### **Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

De conformidad con los artículos 145, fracción IV, y 146, fracción XXXVII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, el IEES y su Consejo General tienen la atribución de desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en la entidad, así como orientar a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.

Con base en lo anterior, y conforme a las bases de la convocatoria del Primer Concurso de Cortometraje Juvenil 2019 “Participación Ciudadana en Corto”; el IEES solicita los datos personales de las o los participantes, para su premiación en caso de convertirse en ganadores, y poder publicar el fallo en la página de internet de este Instituto.

### **Transferencia de datos personales.**



Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para publicar el fallo de dicho concurso.

**¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales?**

Usted podrá ejercer sus derechos directamente en la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicado en Calle Paseo Niños Héroes 352 oriente, interior 2, Colonia Centro, C.P. 80000 de esta ciudad, o bien, a través del correo electrónico [informacion@ieesinaloa.mx](mailto:informacion@ieesinaloa.mx).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, del IEES o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono (667) 715 22 89.

**Cambios al aviso de privacidad**

Cambios al aviso de privacidad En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el portal del IEES [www.ieesinaloa.mx](http://www.ieesinaloa.mx).